



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42267

19/12/2018

117641

AUTOR/A: MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la proporción entre el número de cotizantes a la Seguridad Social y el número de pensionistas no es susceptible de provincialización, toda vez que el Sistema de la Seguridad Social español responde a un modelo basado en los principios de solidaridad financiera y caja única y se financia con arreglo al sistema de reparto, por lo que en el cuadro siguiente se facilita la relación entre el número de afiliados a la Seguridad Social y el número de pensionistas referida al conjunto del Sistema de la Seguridad Social, durante el período 2011-2018:

	RELACIÓN AFIL./PENS
Dic-11	2,47
Dic-12	2,34
Dic-13	2,27
Dic-14	2,25
Dic-15	2,25
Dic-16	2,27
Dic-17	2,23
Nov-18	2,27

Madrid, 04 de febrero de 2019